ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

# EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Montevideo—Sábado 29 de Abril de 1899

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Año XXXVI—Núm. 10,221

**Almanaque**

Hoy sábado 29—Santos Pedro, mártir, y Paulino.

Van 118 dias transcurridos, faltando 247 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. 42 m. y se pone á las 5 h. y 18 m.

Luna llena (5.º dia).

## EL SIGLO

## La convencion municipal

Terminaron anoche las tareas de la Convencion Municipal que, por iniciativa de EL SIGLO, se reunió el 19 del corriente en los salones del Ateneo del Uruguay, para redactar y proponer al Cuerpo Legislativo una ley orgánica que fije las atribuciones y recursos de las Juntas Económico-Administrativas de toda la República.

Diez dias han durado las sesiones, aportando en el curso de los debates valiosísimo capital de observaciones, así los delegados departamentales como algunos de nuestros primeros hombres de pensamiento que se asociaron desde el primer momento al esfuerzo para arrancar á la campaña del abandono en que hasta ahora ha vivido.

Publicaremos mañana el proyecto definitivo que ha de presentarse al Gobierno y á la Asamblea, por haber sufrido modificaciones radicales en algunos puntos el de la comision especial que ya conocen nuestros lectores.

Dos tendencias se dibujaron desde el comienzo de los trabajos: la tendencia radical y la tendencia conservadora. Pretendia la primera, instalar el régimen municipal en toda su amplitud, dotando á cada localidad de más de cien habitantes, de una autoridad autónoma que cobrara y distribuyera por sí propia los impuestos, bajo el control de las Juntas Económico Administrativas, convertidas en simples consejos departamentales, con las facultades vagas que le señala la Constitucion de la República. Establecia la segunda, sin entrar á discutir la constitucionalidad ó inconstitucionalidad de los municipios, que si durante setenta años ha pedido el pais en vano que se dote á las juntas de una ley orgánica, era á todas luces necesario renunciar á las reformas radicales, tratando hoy por hoy de conquistar la relativa independencia de los departamentos, en lo que ya todo el mundo está felizmente de acuerdo, sin perjuicio de que más adelante, pueda proyectarse un segundo paso, luchándose entonces por la autonomía de todas las localidades.

La Convencion, ha adoptado una solucion transaccional. Pide para las Juntas Económico-Administrativas, una ley que fije y amplie las facultades de que hoy estan investidas á título precario, consideradas mas bien como dependencias administrativas, que como corporaciones de carácter municipal y que las dote de recursos propios para atender á todas sus necesidades y especialmente á la urgentísima de construir caminos, de componer pasos, de colgar puentes, de formar alcantarillas que harán transitable el territorio y aumentarán el valor de las propiedades rurales. Y pide tambien para las comisiones auxiliares, la adjudicacion de las pequeñas rentas locales, el derecho de promover y reglamentar el concurso del vecindario para la formacion de verdaderos tesoros comunales, organizando así municipios embrionarios que servirán de ensayo á aplicaciones mas vastas del régimen municipal, en el caso de que la experiencia demuestre á gobernantes y gobernados que hay positiva utilidad en descentralizar las funciones acordadas á las Juntas Económico-Administrativas.

Una de las mas vivas aspiraciones de la campaña, ha sido y es el mejoramiento de nuestros detestables caminos. De ella se ha preocupado especialmente la Convencion, creando recursos que se consagrarán exclusivamente á ese fin. A las patentes de rodados, ha agregado el uno por mil sobre los capitales sujetos al pago de la contribucion inmobiliaria en todos los departamentos, con excepcion del de Montevideo que ya cuenta con un recurso idéntico desde hace diez años. Repártese el uno por mil, por mitad entre las rentas generales y los contribuyentes, en la forma que se verá en seguida.

Percibe actualmente el Gobierno, á título de contribucion inmobiliaria, el seis y medio por mil sobre todas las propiedades urbanas, sub-urbanas y rurales aforadas en ciento cuarenta y un millones y medio. De acuerdo con la ley orgánica proyectada por la Convencion se adjudicará á las juntas el medio por mil sobre los capitales declarados, ó sea la cantidad de setenta mil pesos en números redondos. Un año despues de la vigencia de la ley, el Gobierno se desprenderia del uno por mil, ó sea de la suma de ciento cuarenta mil pesos. ¿Será un sacrificio demasiado grande para el Gobierno? No lo creemos, pues en el primer año, la merma que sufrirán las rentas generales es insignificante y el segundo año sin dejar de ser insignificante tambien, ya habrá mejorado la condicion de nuestras finanzas y el tesoro central tendrá su compensacion en el crecimiento natural de todas las rentas.

Independientemente de ese pequeño sacrificio que se impone al tesoro público, agrega el proyecto que en los departamentos de campaña las Juntas percibirán un derecho adicional del medio por mil sobre los capitales sujetos al pago de la contribucion inmobiliaria, ó sea la cantidad de setenta mil pesos en todos los departamentos. ¿Será un tributo muy grande para los propietarios de campaña? Tampoco lo creemos. Un campo que vale veinte mil pesos, pagaría por concepto del adicional de medio por mil, la pequeña cuota de diez pesos cada año y creemos no equivocarnos al afirmar que el estanciero la pagaría de muy buen grado, una vez que se persuadiera de que se aplicará única y exclusivamente á construir caminos y puentes de su propio departamento, obras que valorizan la propiedad y que facilitan el transporte de los ganados.

Dice uno de nuestros despachos telegráficos de ayer, que el adicional será gravoso, mientras no se reformen los aforos actuales que son altísimos. Refiérese esa observacion al departamento de Paysandú, donde todos los campos, sea cual fuere su condicion hállanse oficialmente aforados á razon de ocho pesos la hectárea, apreciacion moderadísima, que choca en cuanto confunde campos valiosos y campos pobres, pero que como promedio no da base para poner el grito en el cielo. Los capitales sujetos en el departamento de Paysandú al pago de la contribucion inmobiliaria suben á trece millones y medio de pesos; y el medio por mil daría en todo el departamento seis mil ochocientos pesos.

Ya habrá tiempo de discutir éste y otros temas del proyecto de ley. Por el momento, felicitémonos del resultado tan lisonjero alcanzado por la Convencion Municipal y hagamos fervientes votos porque la patriótica tarea abordada en esa memorable asamblea, tenga la virtud de dotar á los departamentos de la ansiada ley que fije las facultades y rentas de sus Juntas Económico-Administrativas.

## NOTAS DE FENIX

Nuestros vecinos de la Patria Grande le van perdiendo el miedo á la nomenclatura sanitaria. Ya dicen que *parecen* casos de fiebre amarilla algunos de los ocurridos en Buenos Aires, con persistencia en una misma localidad.

¡Oh ilustre Hanhemann!

A tu memoria consagro este tributo homeopático, infinitesimal, reñido con las menipeas.

Se impone una vista de ojos (y de olfato) en la Isla de Flores.

Dicen las malas lenguas que aquello impresiona como en otros tiempos de favoritismo.

Sin ruido, pero con olor.

Bravísima está la policía, en materia de infracciones menadas, *caidas en desuso.*

Apoyamos su actitud, en el concepto de que se cumplan las disposiciones vigentes; pero nos parece tambien que se impone la equidad de un tiempo prudencial, para que el pueblo sepa que si olvidaba esto ó aquello, era cómplice la autoridad, ignorante ó complaciente.

Fénix.

## Clausura de la Convencion

Explendida, superior á cuanto podia esperarse ha estado anoche la sesion de clausura de la Convencion Municipal. Parecia que una corriente eléctrica sacudía todos aquellos espíritus y los hacia vibrar al unisono. Habia en todos la conciencia de estar llevando á término una obra de positivos y benéficos resultados para el bienestar nacional, la nerviosidad febril que se apodera siempre de los obreros cuando están dando remate á un edificio, y el sentimiento que han de experimentar siempre los apóstoles de una idea elevada, cuando sienten llegar la hora de la separacion, despues de haber trabajado juntos durante dias enteros, en comunidad de tareas y de propósitos.

Honor á los señores delegados de las Juntas Económico-Administrativas de la campaña! Ellos se han mantenido firmes hasta el último momento en el puesto de lucha, que les señalaron sus departamentos. Ellos han ilustrado los debates con espíritu progresista, ilustracion, sentido práctico, caudal poderoso de observaciones tomadas directamente de la realidad. Han sido, y nos complace sobre manera el hacerlo constar, los factores más importantes de la Convencion.

Gracias á ellos, á su dedicacion activa é inteligente, secundada eficazmente por algunos elementos de esta capital, ha podido elaborarse en diez dias ese proyecto de ley orgánica que mide por el mismo rasero á todas las Juntas Económico-Administrativas de la República, concediéndoles las mismas facultades para el gobierno local de los departamentos é idénticos recursos para poder hacer sentir su accion, con beneficio para el pais, en la salubridad de las poblaciones y en el mejoramiento de los caminos, en todo cuanto constituya una necesidad sentida de buen servicio municipal.

EL SIGLO se enorgullece de que la idea incubada en su seno y acojida con tanto entusiasmo por la prensa y las Juntas de los departamentos, haya encontrado tan buenos intérpretes, tan fervientes apóstoles en el seno de la Convencion, llegando á convertirse en tan poco tiempo, en una hermosa y patriótica realidad; y agradece con efusion el voto que se le consagró en los últimos momentos de la sesion de anoche. No ha hecho más que ser fiel á su programa de servir por todos los medios á su alcance los bien

# SERVICIO TELEGRÁFICO

## ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

### Proceso Dreyfus

UNA CARTA DEL TRADUCTOR DE ZOLA

Advertencias del gobierno alemán

INFORME DE LA CORTE PIDIENDO LA REVISION

LA ENFERMEDAD DE LABORI

DECLARACION DE PATY DE CLAM

Lóndres, 28—El periódico «Westminster Gazette» publica hoy una carta de Mr. Vizetelli, que es traductor y gran amigo de Emilio Zola, en la cual hácense importantes revelaciones de política internacional relacionadas con el proceso Dreyfus.

Entre muchos detalles referidos por la aludida carta, aparece Mr. Vizetelli asegurando que el gobierno alemán notificó al francés recientemente su desagrado por los incidentes á que dieron orígen las investigaciones de la Corte de Casacion y que fueron conocidos por la publicacion que de las respectivas actas hizo «Le Figaro».

Añade la carta que desde Berlin advirtieron primero á Paris que no se podria evitar que hablasen los oficiales alemanes refiriendo ciertos pormenores y finalmente indicó el gobierno del emperador Guillermo la conveniencia de una pronta conclusion del juicio Dreyfus.

Afirma el traductor de Zola que estas advertencias de la diplomacia alemana fueron el motivo de haber el primer ministro Mr Charles Dupuy apresurado á la Corte de Casacion para que terminara sus trámites investigadores.

Agrega Mr. Vizetelli que el abogado Mornard, defensor de madame Dreyfus, presentó ya la correspondiente memoria al tribunal.

Paris, 28—Gran entusiasmo produjo entre los dreyfusistas la noticia dada hoy por los diarios de que la Corte de Casacion expedirá se en el juicio Dreyfus.

El informe respectivo pedirá la revision del proceso, habiéndose inclinado á favor de ella dieciocho magistrados y quince se declararon contrarios.

Paris, 28—Lamentan los amigos de la revision del proceso Dreyfus que un ataque de la fiebre tifoidea tuviera postrado en cama al abogado Labori, quien entró en la convalecencia.

Estos sentimientos de los dreyfusistas obedecen no solo al aprecio que tienen por Labori, sino tambien porque siente este defensor de Emilio Zola y del teniente coronel Picquart, no poder representarlos en sus juicios cuando se considera llegada la hora del triunfo.

Londres, 28.—La Exchange Agency de esta capital recibió un telegrama de Paris manifestando que al conocerse allí las resoluciones de la Corte de Casacion favorables á Dreyfus, desapareció el teniente coronel Paty de Clam, uno de los principales enemigos del militar desterrado.

Lóndres, 29—«The Standarte» afirma hoy que el teniente coronel Paty de Clam encuéntrase en Paris y declarará hoy ante la Corte de Casacion.

### Norte-América

LOS TAGALOS PIDIENDO TREGUA

IMPOSICIONES DE OTIS

HAZAÑA DE VARIOS YANKEES

AGUINALDO REEMPLAZADO POR LUNA

OTRO PEDIDO DE PAZ

Washington, 28—Los despachos enviados hoy desde Manila confirman las creencias del ministro de la Guerra general Alger, de que iban dando resultados prácticos el plan de campaña del general Otis contra los tagalos.

Corridos estos de Calumpit y no pudiendo resistir á los norteamericanos, resolvieron solicitar la paz.

El coronel Argüelles presentóse al general Mac Arthur y díjole que iba en nombre del comandante general del ejército insurrecto para expresar que tenia órden del Presidente del gobierno de la República de las Filipinas para pedir una tregua de las hostilidades hasta el dia primero de Mayo, y mientras tanto el congreso filipino se reuniria para discutir la declaracion de si se desea la paz ó la guerra.

Llevadas á conocimiento del general Otis estas propuestas, el primer jefe del ejército norteamericano en las Filipinas contestó: Solo aceptaré la rendicion incondicional de los rebeldes, pues no reconozco el gobierno filipino.

Ante tal determinacion del general Otis, créese que continuará la guerra.

Washington, 28—Entre los muchos detalles que de los combates de Manila se publican aquí, aparece uno que honra á los soldados de los Estados Unidos.

Cuando el coronel Argüelles, jefe del estado mayor filipino, fué con sus ayudantes á proponer la paz al general Mac Arthur, entrando en las líneas de los norteamericanos buscó al coronel Furton.

En cuanto lo encontró, felicitólo á él y á dos soldados de los Estados Unidos por la hazaña de echarse á nadar en el Rio Grande, en medio de una lluvia de balas de los tagalos, llevando una cuerda á la otra orilla.

Desde allí tiróse por una balsa con soldados norteamericanos, quienes despues corrieron al enemigo.

El coronel Argüelles fué recibido esta noche por el general Otis, conferenciando los dos acerca de las proposiciones de los Filipinos.

Washington, 28—Ultimos telegramas de Manila dicen que el caudillo Aguinaldo fué reemplazado por el general Luna en el mando del ejército filipino.

El coronel Argüelles, enviado del general Lunas, volverá mañana á visitar al general Otis para buscar un avenimiento que suspenda la guerra.

El general Lawton logró con sus fuerzas rechazar ayer, á mil quinientos insurrectos en Taguig, causándoles muchos muertos.

**El cobro de los veinte millones**

Washinton, 28—El embajador francés Mr. Jules Cambon notificó al secretario de estado Mr. John Hay que autorizóle el gobierno de España para cobrar los veinte millones que deben los Estados Unidos como indemnizacion por las islas Filipinas.

**Grandes destrozos**

Washington, 28—Durante la noche de ayer un tornado devastó muchas poblaciones de los estados de Missouri, Kansas y Iowa, causando la muerte de centenares de personas.

El primer pueblo que quedó arrasado fué Kirksville estado de Missouri. Cerca de cien personas murieron aplastadas.

Newton, poblacion del estado de Kansas, hállase en ruinas.

Hasta ahora se han recogido 37 cadáveres, pero el número de personas cuyo paradero es ignorado pasa de 500.

En el estado de Iowa hay dos distritos devastados hasta el extremo de que en la extension de una milla no encuéntrase casa entera.

SIGUE EL HEROE DEL DIA

FELICITACIONES DE MACKINLEY

Washington, 28—Desde Filadelfia avisan que el presidente Mackinley, los ministros que le acompañan y sus señoras visitaron hoy el crucero Raleigh.

Mackinley al saltar al buque estrechó efusivamente las manos del comandante Coghan, y dirigiéndole la palabra expresó que complaciase, en dar la bienvenida en nombre de setenta millones de ciudadanos de los Estados Unidos, á los marinos de aquel crucero que hízose famoso en los combates de Manila.

### Inglaterra

PERIPECIAS DEL APARATO MARCONI

PELIGRO DEL BARCO QUE LO CONTIENE

Londres, 28—A causa de la espesa niebla habida en estos dias en el canal de la Mancha, un gran vapor que por allí pasaba embistió al buque Goolwin que sirve de faro y contiene el aparato para trasmitir los telegramas de Francia á Inglaterra por medio del sistema Marconi.

El Goolwin estaba situado á veinte millas de la costa, y al verlo en peligro de hundirse, sus tripulantes pidieron auxilio, yendo á prestárselo varias embarcaciones.

**Pedido de franquicias políticas en el Transvaal**

Londres, 28—Los telegramas de Johannesburg dicen que extiéndese la agitacion de los uitlanders, reclamando reformas que los favorezcan.

Los muchos obreros que trabajan en las minas del Transvaal celebran reuniones para reclamar franquicias políticas al doctor Kruger, Presidente de la República Sudafricana.

**Desmentido del Cardenal Vaughan**

Lóndres, 28—Publicóse hoy la noticia de que el cardenal Vaughan, que tiene á su cargo el arzobispado de Westminster, desmiente las aseveraciones de algunos periódicos que lo presentaban como deseoso de que fuera aceptada su candidatura para reemplazar á Leon XIII en la silla de San Pedro.

Indica el cardenal Vaughan que él nunca manifestó pretensiones de esa especie, y que además el actual pontifice da pruebas de poder regir el catolicismo por bastante tiempo mas.

**Estudiantes rusos atropellados**

Lóndres, 29—El corresponsal de «The Times» en San Petersburgo manifiéstales que se agrava la situacion de los estudiante rusos, pues los gendarmes los incomunican y sentencian contra ellos como se hizo con Dreyfus.

Las familias de los estudiantes muéstranse desesperadas.

La policía allana ahora los institutos de menores.

### Suiza

**Fallecimiento del coronel Melena**

Berna, 28.—En el canton de Zurich ha fallecido hoy el coronel Melena, el cual habia mantenido estrechas relaciones con el general Garibaldi.

### Holanda

FONDOS PARA LA CONFERENCIA DEL DESARME

PROTESTAS DE LOS DIPUTADOS CATÓLICOS

Amsterdan, 28—Promovióse hoy animado debate en la cámara á consecuencia del proyecto del gobierno pidiendo fondos para costear los gastos que demande la conferencia del desarme próximo á reunirse en La Haya.

Los diputados católicos opusiéronse, protestando contra la omision de invitar al Vaticano y á las repúblicas de Orange y Transvaal para que enviaran delegados á la mencionada conferencia.

Exigieron tambien los católicos que el ministro W. H. de Beaufort presente en la Cámara todos los documentos diplomáticos relacionados con los proyectos pacíficos del czar de Rusia, con objeto de que los diputados puedan averiguar el grado de responsabilidad que correspóndele al gobierno de Holanda en el desaire inferido á la Santa Sede y á las Repúblicas Sudafricanas.

### España

CASTIGO DE MILITARES DE ULTRAMAR

OTRO ENJUICIADO

Madrid, 28—«La Gaceta» publicó hoy dos decretos, del ministro de la guerra, separando del ejército al general Tejeiro y al coronel Zamora.

Fúndanse estas disposiciones del ministro Polavieja en los fallos del tribunal de honor formado por generales y del consejo supremo de guerra que dan como comprobados los delitos atribuidos á Tejeiro y Zamora mientras estuvieron al mando de fuerzas, el primero en Filipinas y el segundo en Cuba.

Anuncióse la reunion de los subjefes del arma de caballería, para juzgará un compañero sindicado de haber faltado al cumplimiento de su deber cuando sirvió en ultramar.

Los diarios reproducen sus elogios al capitan de voluntarios don Juan Urquía, iniciador de esta campaña moralizadora publicando sus primeros artículos en «El Nacional» con el seudónimo de «El Capitan Verdades», en los que aparecia el general Tejeiro á la cabeza de los militares denunciados por sus incorrecciones.

**Carvajal agravado**

Madrid, 28 De ayer á hoy agravóse mayormente la enfermedad del ex-ministro republicano señor Carvajal.

**Empeños de Perrone**

Madrid, 28—Apesar de los propósitos del gobierno de no comprometerse por el momento en grandes gastos, el señor Perrone, agente de la casa constructora de los hermanos Ansaldo, sigue con empeño sus gestiones para que se acepten sus ofrecimientos de buques construidos en los astilleros italianos para la reconstruccion de la escuadra española.

El ministro de marina estudia estas proposiciones, manifestando al señor Perrone que actualmente no puede el estado entrar en compromisos de tal especie.

**Asamblea carlista antiparlamentaria**

Madrid, 28—Informan de Zamora que efectuóse hoy allí una reunion de carlistas á la que concurrieron alrededor de cinco mil personas.

[...]

Igual suerte corrieron un peon y un niño, últimos compañeros de Ibarreta.

Aun no hay mayores detalles del triste suceso.

—El ministro de la guerra ordenó la rectificacion de los registros de enrolamiento en toda la República para aplicar la penalidad á los que hayan eludido la inscripcion.

—El asesor municipal informando en el proyecto sobre levantamiento de vias de tranway en diversas calles centrales, dice que no hay ningun obstáculo legal para oponerse á ello.

Este asunto que levanta muchas resistencias, hállase en *statu quo.*

—En Santa Fé y otras provincias, las municipalidades preocúpanse de adoptar medidas preventivas con motivo de los casos de fiebre amarilla producidos en Buenos Aires.

—Hoy constituyéronse ambas cámaras del Congreso.

—Por cuestiones profesionales tramítase un duelo entre los conocidos esgrimistas Pini y De Marinis.

**Noticias de la fiebre amarilla**

AISLAMIENTO Y DESINFECCIONES

CAMBIOS EN EL ITINERARIO DE LOS VAPORES

CRITICAS DE "EL DIARIO"

Buenos Aires, 28—El doctor Otero comunicó hoy desde el hospital flotante el fallecimiento de José Fernandez, español, que fuele enviado desde la ciudad atacado de fiebre amarilla.

El cadáver será conducido mañana á Martin Garcia y cremado.

Tambien condúcense mañana al lazareto de esa isla donde permanecerán diez dias en observacion, 15 personas que habitaban las casas donde hubo enfermos comprobadamente de fiebre amarilla.

Durante las últimas 24 horas no denunciáronse casos nuevos en la ciudad.

Algunos enfermos de que dióse cuenta á la Asistencia Pública, resultaron ser de dolencias comunes.

La desinfeccion y el aislamiento siguen siendo rigurosos en las casas donde hubo ó existen enfermos.

Desde el primer enfermo que fué declarado sospechoso en Belgrano en Febrero último, hasta la fecha son 24 los casos producidos en el Municipio.

Con motivo de las medidas adoptadas por el Consejo de Higiene de Montevideo, los vapores han cambiado su itinerario.

El Paris suspendió la salida de hoy para ésa.

El Helios que llega mañana de Montevideo saldrá el domingo para Concordia sin tocar en puertos orientales.

El Olimpo, lo mismo que el Comercio y Labrador, viajarán entre Montevideo y Salto.

Hoy salió el Eolo para esa y mañana saldrá el Vénus, debiendo resolver mañana Mihanovich si suspende ó no los viajes.

—*El Diario* critica el rigorismo de las medidas adoptadas ahí. Dice que se han aprovechado de la alarma infundada que ha cundido, «para reabrir el boliche internacional de la isla de Flores»—y agrega:

«El famoso lazareto vuelve á funcionar gracias á la nerviosidad del consejo de higiene uruguayo ó á razones puramente mercantiles.

La cuenta sin embargo, no es halagadora para nuestros vecinos, pues si los concesionarios del lazareto y sus socios ganan, ¿cuánto perderá aquel pais con la interrupcion marítima y comercial?

Ya eran escasos los fletes para sus productos de exportacion, ahora la cuarentena les dará el golpe de gracia, sin contar las pérdidas por el entorpecimiento de la libre y diaria comunicacion.»

*El Tiempo*, ridiculiza tambien las disposiciones dictadas ahí.

LOS ENFERMOS DEL CITTA DI TORINO

Embarque de los obispos peruanos

UNA HERENCIA ENTRAMPADA

Buenos Aires, 28—Resultaron atacados de dolencias comunes los enfermos que habia abordo del vapor Citta di Torino que se halla en la rada cuarentenaria.

—Embarcáronse hoy en el Nile los prelados peruanos.

Va tambien en ese vapor el ex-presidente Uriburu y su familia, los distinguidos médicos doctores Del Arca, Naon Posadas, doctora Ce-

# JOSÉ SURRACO

(Q. E. P. D.)

**Falleció ayer 28 de Abril de 1899**

Clorinda Ida, Sara, Amelia, César y Ricardo, hijos; Cármen, Luis y Santina Surraco, Sofía, Gustavo y Virginia Garzon, hermanos; hermanos y hermanas políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 29 del corriente á las 4 1/2 p. m.; favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Calle Soriano núm. 250.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

## J. y A. Táfice hermanos

Han trasladado su casa de negocio calle 25 de Agosto 124 y 126, á la misma 136, 138 y 140. 863-my.19.

Buenos Aires, vapor inglés Victoria, á la órden, con frutos del país de tránsito.

Rosario de Santa Fé, barca italiana Francisco Gotuzzo, á la orden, con frutos del país de tránsito.

Islas del Paraná, el 23 del corriente, balandra nacional núm. 176, á A. Falca, con 50 hectólitros manzanas.

Salto, el 26 del corriente y escalas, vapor nacional Helios, á P. de Salterain, con 68 pasajeros, 11 bultos encomiendas y la carga siguiente:
De Guaviyú—Piñeyrúa Hnos., 453 fardos carne tasajo.
De Paysandú—F. L. Humphreys y Ca., 175 cajones lenguas.
De Mercedes—Braceras, Rademacher y Ca., 1 cj mercancías.
Tarradellas y Ca., 230 fardos carne tasajo.
De Buenos Aires—Brian y Ca., 190 canastos naranjas.
Bertagnino, 1 lote naranjas.
Gianelli, 16 bultos máquinas.
N. Caprario, 1 cj mercancías.

**Salidas para los rios y cabotaje**

Dia 28

Asuncion y escalas vapor argentino Saturno por Christophersen con pasajeros y carga.
Buenos Aires vapor argentino Eolo, por Christophersen hnos. con pasajeros y carga.

De Montevideo: 6 vacas remitidas por Cirilo Abreu y vendidas por el mismo á $ 12, carne buena, criolla, para abasto.
De Canelones: 12 bueyes remitidos por P. Landran y vendidos por A. Apesteguy á pesos 16, carne buena, criolla, para abasto.



Diaz; Benito Rovira con Pedro Seoane; Salvador Roca con Natalio y José Delfino; Jacinto Buonvicini con la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos «Unione é Venevolenza»; Manuel de Santiago Perez con Ricardo Estevan; test Laureano Calo; Manuel Inchauspe con el General Ricardo Estevan; Antonia Doldan; Demetrio Ruy; test Aume Frolence Hosquin de Sloane; test José Chiarini; test Deolinda Maria Percira da Luz; test Luisa Carosi de Cavajani; test Luisa Carosi de Cavajani incd rendicion de cuentas; Teresa Bruno; test Pedro Luce; test Arturo Porter; Luis Tambasco; test Aurelia M. de Muñoz; Carlos Cormú con Antonio Pucio tercería deducida por Juan Sambiagi; ...

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Esteban J. Elzaurdia, para la reunion que tendrá lugar el 9 del entrante á las 3 p. m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó número 58, con objeto de procederse al nombramiento de Sindico Provisorio.—Montevideo, Abril 28 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario

### Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Gabina Patochi de Wiesse, citándose á la vez á los que se crean con derechos en ella para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado con los comprobantes respectivos dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Abril 11 de 1899.—*Cayetano José Piccardo*, escribano público. 931-my. 30.

### Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase por tercera vez á licitacion para la adquisicion de mil cajas de plumas, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán consultar los interesados en esta Secretaría.

Las solicitudes se recibirán todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p m. hasta el 4 de Mayo próximo á las 2 p. m. en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Abril 27 de 1899.—*El Secretario General.*



## CERVECERIA URUGUAYA
SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa á los interesados que en el sorteo de Obligaciones Hipotecarias practicado en esta fecha, han resultado amortizados los siguientes títulos:

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 24 | 76 | 78 | 109 | 111 | 123 | 131 | 157 |
| 181 | 195 | 203 | 206 | 211 | 239 | 255 | 267 |
| 269 | 284 | 306 | 310 | 312 | 324 | 329 | 345 |
| 346 | 348 | 372 | 373 | 414 | 415 | 436 | 526 |
| 533 | 537 | 584 | 640 | 664 | 699 | 703 | 715 |
| 733 | 749 | 768 | 773 | 785 | 797 | 799 | 811 |
| 817 | 830 | 831 | 862 | 865 | 883 | 891 | 911 |
| 919 | 940 | 951 | 973 | 976 | 1024 | 1050 | 1061 |
| 1082 | 1112 | 1114 | 1123 | 1138 | 1142 | 1167 | 1180 |
| 1205 | 1211 | 1220 | 1228 | 1248 | 1258 | 1276 | 1289 |
| 1305 | 1315 | 1318 | 1330 | 1338 | 1344 | 1349 | 1385 |
| 1392 | 1396 | 1400 | 1431 | 1451 | 1463 | 1479 | 1485 |
| 1503 | 1524 | 1530 | 1542 | 1558 | 1562 | 1620 | 1622 |
| 1643 | 1648 | 1668 | 1697 | 1699 | 1724 | 1757 | 1763 |
| 1793 | 1800 | 1802 | 1816 | 1830 | 1900 | 1914 | 1946 |
| 1951 | 1957 | 1985 | 2006 | 2015 | 2024 | 2030 | 2067 |
| 2088 | 2169 | 2172 | 2219 | 2272 | 2277 | 2279 | 2302 |
| 2317 | 2320 | 2338 | 2340 | 2352 | 2360 | 2372 | 2389 |
| 2476 | 2481 | 2486 | 2495 | 2499 | 2531 | 2549 | 2592 |
| 2633 | 2635 | 2638 | 2639 | 2645 | 2646 | 2681 | 2697 |
| 2715 | 2720 | 2747 | 2792 | 2810 | 2828 | 2860 | 2871 |
| 2878 | 2920 | 2945 | 2988 | 3000 | 3011 | 3033 | 3034 |
| 3038 | 3123 | 3129 | 3159 | 3178 | 3186 | 3223 | 3234 |
| 3259 | 3261 | 3278 | 3280 | 3358 | 3390 | 3415 | 3433 |

Son 192 títulos de $ 100 cada uno.

Los portadores de ellos pueden cobrar su valor con mas los intereses del 8.° semestre en el escritorio, calle Piedras 184, los dias 29 del corriente mes y 2 de Mayo, de una á tres de la tarde, quedando prevenidos que segun el artículo 8.° de los estatutos cesa el interés despues de amortizado.

En el mismo local y á las mismas horas se pagarán tambien los intereses del 8.° semestre, sobre todas las Obligaciones Hipotecarias emitidas.

Pasados los dias arriba marcados se efectuará el pago en la Oficina Central, calle Asuncion.

Montevideo, Abril 18 de 1899.
910-my.3 — *El Directorio.*

## INDICADOR PROFESIONAL

**Andrés P. Vazquez y Hnos.** Comisiones—Anticipos con módico interés—Asuntos judiciales, cobranzas en general, hipotecas y admiten poderes.—Uruguay 279. 928-my.12

**Antonio Carvalho Lorena** Abogado—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

**Angel Guerra** Cirujano dentista. Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm

**Cárlos M. de Pena** Abogado—Calle Rincon núm. 86—El estudio queda á cargo del doctor Blas Vidal (hijo) durante la permanencia de aquél en el Ministerio. perm.

**Doctor Juan Servetti Larraya** Médico Cirujano—Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta de 1 á 3 p. m.—18 de Julio número 542A. 913-prm.

**Dentista** Enrique Grasset se ha hecho cargo del acreditado consultorio ODonoghue, calle 25 de Mayo 256. 222-prm

**Doctor Enrique Castells** Médico-cirujano. Ha instalado su consultorio en la calle Cámaras número 153. Consultas de 1 á 3. 807-pm.

**Doctor Antonio Lebano** Médico-cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

**Dr. Pedro J. Aicardi** Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venero y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. para señoras. 740-prm.

**Doctor Luis Morquio** Especialista en las enfermedades de los niños—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle San José 146 A entre Dalman y Rio Negro. prm.

**Doctor E. Figari** ... de la Facultad de Medicina.—Calle Uruguay número 190.—Consultas de 12 á 2. 215-prm.

**Doctor Rodriguez Castromán** Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre, colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 21. prm.

**Doctor A. R. Carballido** Médico-cirujano—Calle Mercedes núm. 254.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito urinarios y venereo sifilíticos. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. prm.

**Eduardo Acevedo** Abogado—Calle Treinta y Tres 194. prm.

**José Pedro Ramirez** Abogado—Calle Rincon núm. 68. perm.

**José A. de Freitas** ABOGADO—Trasladó su estudio á la calle de Convencion núm. 130. 2110-prm.

**Juan Carlos Blanco** Abogado—25 de Mayo núm. 2... prm.

**Luis Queirolo Repetto** Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. prm.

**Martin C. Martinez** Abogado—Calle Ciudadela número ... perm.

**A. Michelini** Contador público—Liquidador oficial de ... de Comercio.—Colón número 83.


# EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias,** exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

**EDICION DE SUSCRIPCION**

En su edición de suscrición de **treinta y dos columnas, de gran formato,** repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletín.

**EL SIGLO,** interesado en corresponder á los estímulos de la proteccion pública ha contratado un espléndido **Servicio telegráfico europeo y de Sud-América,** cuyo servicio **es exclusivo** para él y representa anticipación notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de **negocios rurales, estado de los campos, policía, administracion de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.**

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripcion ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

| | |
|---|---|
| Por mes . . . . . . | 1 peso |
| „ semestre. . . . | 5.50 |
| „ año . . . . . . | 10.00 |

# AVISOS OFICIALES

### Direccion General de Aduanas

Habiéndose dispuesto que la garantía del segundo grupo de depósitos, indicado en el pliego de condiciones que sirve de base para el llamado á licitacion á que se refiere el aviso de esta oficina, fecha 13 del corriente, para el servicio de las capatacias de peones, sea aumentada hasta 10.000 $ en vez de cinco mil pesos, que expresa la 8.ª condicion del expresado pliego, se hace saber á los interesados y se les previene que se deja sin efecto por el dia de hoy la licitacion anunciada. Que en consecuencia, ésta deberá tener lugar el dia 3 de Mayo próximo á las 2 p. m. ciñéndose las propuestas á la modificacion indicada.—Montevideo, Abril 24 de 1899.—*La Direccion.* 904-my.3

### Tesorería General de I. Primaria

El jueves 27 del corriente, esta Tesorería empezará á pagar los presupuestos de Personal Enseñante de Montevideo, Internatos normales y Escuelas de aplicacion, correspondientes al mes de Marzo último.—Montevideo, Abril 25 de 1899.—*El tesorero.* ab.29.

### Secretaría del Ministerio de Gobierno

AVISO OFICIAL

Esta Secretaría con autorizacion superior llama á propuestas para la confeccion de uniformes de paño destinados al personal de las policías de la República, con sujecion al siguiente pliego de condiciones:

UNIFORME PARA LA JEFATURA P. DE LA CAPITAL

1.º Los uniformes para las Policías Urbanas deberán ser de paño azul oscuro pura lana, y se compondrán de pantalon, casaquilla forrada de franela punzó, capote forrado de igual franela, morrion con barbijo, pompon y chapas numerarias de metal blanco, guantes, números para el collarin de las casaquillas, dos pares de polainas de brin, pitos y cadenas; seiscientas estrellas y ciento cincuenta espolines para los clases.

2.º Los uniformes para las Policías de Extramuros deberán ser de paño gris azulado pura lana y se compondrán de pantalon, casaquilla forrada de franela punzó, con número para el collarin, poncho, kepi con barbijo, chapa numerada, pitos, cadenas, espolines para tacos y trescientas estrellas para los clases.

3.º Los uniformes para el Escuadron de Seguridad, deberán ser de paño azul oscuro pura lana, compuesto de pantalon, casaquilla forrada con franela punzó con monograma para el collarin, ponchos redondos con forro de franela azul, polies, morrion con barbijo, monograma E. S., granada y penacho de crin blanca, guantes, pitos y cadenas, cordones para revolvers, espolines para taco y ginetas para los clases.

4.º Los uniformes para el Escuadron de Extramuros, deberán ser de paño gris azulado pura lana, y se compondrán de pantalon, casaquilla forrada de franela punzó, poncho, kepi con barbijo, monograma E.E., guantes, espolines para taco y ginetas para los clases.

5.º Los uniformes para los llaveros, porteros, etc., deberán ser compuestos de pantalon, chaleco, saco y gorra con monograma.

6.º El número de uniformes á confeccionarse para el personal de dicha jefatura es el siguiente:

A—Policías Urbanas, 997.
B—Idem Extramuros, 186.
C—Escuadron de Seguridad, 100.
D—Idem de Extramuros, 100.
E—Llaveros, porteros, etc., 24.

7.º La Jefatura Política en la oportunidad debida indicará al contratista el número de uniformes que corresponden á cada talla, lo mismo que la numeracion correlativa de los personales indicados.

UNIFORMES PARA LAS JEFATURAS P. DE CAMPAÑA

8.º Los uniformes para las policías y piquetes urbanos, deberán ser de paño gris azulado pura lana y se compondrán de casaquilla, forrada con franela punzó y pantalon, poncho, kepi y 2 pares de polainas de brin.

9.º Los uniformes para las policías rurales deberán ser de paño igual al de las urbanas y se compondrán de blusa forrada de franela punzó, bombacha, poncho y kepi.

10. Los ponchos deberán ser de una sola pieza con las cuatro puntas redondas y forrados con bayeta pellon, debiendo ser las dimensiones de los mismos de 2 m. 15 cts. de largo por 1 m. 70 cts. de ancho.

11. El número de uniformes á confeccionarse será el siguiente:

| | |
|---|---|
| *A* Policías y Piquetes Urbanos | 1901 |
| *B* Policías Rurales | 1772 |
| Total | 3673 |

12. Estos uniformes deberán ser de las tallas 1.ª, 2.ª y 3.ª y la Fiscalía é Inspeccion de Policías, indicará en la oportunidad debida al contratista el número de uniformes que corresponde á cada talla.

13. La entrega de los uniformes deberá efectuarse en esta forma: una tercera parte á los veinte dias de firmada la respectiva escritura de aceptacion de la propuesta, otra tercera parte á los quince dias siguiente y la última á los quince dias subsiguientes.

14. El pago de los uniformes se efectuará por entregas diarias de quinientos pesos á contar desde el dia que se efectúe la primera entrega de los mismos, de acuerdo con el artículo precedente del presente pliego de condiciones.

15. No se admitirá propuesta alguna que no contenga un precio determinado por cada traje, lo mismo que la firma del proponente no venga acompañada de la firma de la garantía de su propuesta, que deberá ser de persona abonada y á entera satisfaccion del Poder Ejecutivo.

16. El proponente que una vez aceptada su propuesta, no la redujese á escritura pública, incurrirá por ese hecho en una multa de diez por ciento del valor de ella, la que se hará efectiva en la vía de apremio.

17. El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la que juzgue más conveniente ó bien desecharlas todas.

18. Las propuestas deberán presentarse en esta secretaría el sábado 29 del corriente á las 2 p.m. en el papel sellado correspondiente, acompañando una muestra del uniforme á confeccionarse de acuerdo en un todo con lo prescripto en el presente pliego de condiciones, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, del escribano de Gobierno y Hacienda y del infrascripto.—Montevideo, Abril 19 de 1899.—*Andrés M. Ferrando*, oficial mayor. 864-ab.29.

### Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina, debidamente autorizada, avisa al señor Octavio Córdoba, de Buenos Aires, concesionario de un privilegio denominado: Hormiguicida, Vizcachicida y Pulverizador Wurtz, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la Ley de la materia sobre planteamiento de industrias, deberá presentarse á justificar por medio de una solicitud dicho planteamiento, en el término de treinta dias de la fecha, pasado los cuales se procederá como corresponda.—Montevideo, Abril 19 de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 859-my. 4.

En virtud de haber terminado el plazo concedido por el aviso respectivo y en cumplimiento de los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia, esta oficina debidamente autorizada, hace saber al público que han sido caducados con esta fecha, por no haberse planteado las industrias para que fueron concedidos, los privilegios siguientes:

137—Juan Del Pino. Brageros del Pino.
139—Michael Kirhner, de E. U. de Norte América. Máquina para hacer cigarrillos.
140—S. Berdilschewsky, nombrado Apostoloff, de Lóndres. Sistema de comunicacion telefónica automática.
141—James Bossio Polar, de Massachusset, E. U. Un método de curtir cueros y pieles.
142—Victorio Carassale. Sistema automático para llenar cajas de fósforos.—Montevideo, Abril 19 de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 872-my.4

### Direccion General de Correos y Telégrafos

CONSTRUCCION DE UN SEGUNDO PISO

La Direccion General de Correos y Telégrafos debidamente autorizada por la superioridad llama á propuestas por el término de treinta dias á contar desde la fecha para la construccion de un segundo piso en el edificio que actualmente ocupa.

El licitante deberá presentar su propuesta de acuerdo en un todo con los planos, pliego de condiciones y memoria descriptiva que se encuentra en la secretaría de esta Direccion, á disposicion de los señores interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas lacradas y selladas en la secretaría de esta Direccion dentro del término señalado y serán abiertas en presencia de los interesados el dia 4 de Mayo próximo á las 3 p. m.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que resulte más ventajosa ó rechazarlas todas si así lo juzga conveniente.—*La Direccion.*—Montevideo, Abril 3 de 1899. 713-my. 8.

### Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Abril 6 de 1899.—*La Direccion.* 750 my.6.

### Secretaría del Senado

Llámase á licitacion para la impresion del Diario de Sesiones de la H. Asamblea General, Cámara de Senadores y Comision Permanente, durante el término de tres años, con extricta sujecion al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en esta secretaría, los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

Llámase tambien á licitacion para la impresion de los asuntos repartidos de la H. Asamblea, del Senado y Comision Permanente, por el mismo término y con arreglo al pliego de condiciones que existe en esta secretaría á disposicion de los interesados, los dias hábiles y durante las horas que se fijan en el párrafo anterior.

Las propuestas serán abiertas el 29 del corriente á las 4 p. m. en presencia de los proponentes que concurran.

El señor presidente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe mas ventajosa ó rechazarlas todas. Montevideo, Abril 13 de 1899.—Firmado:—*M. Magariños Solsona*, 1er. secretario. 819-ab.29

### Direccion de Abasto y Tabladas

Llámase á licitacion para las reparaciones á efectuarse en el Matadero de Maroñas con arreglo al pliego de condiciones que está á disposicion de los interesados en la oficina de la Direccion calle 25 de Mayo número 360 donde deberán presentarse las propuestas en el sellado correspondiente el dia 12 de Mayo á las 3 y 1/2 de la tarde, que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, sino las considera convenientes.—Montevideo, Abril 15 de 1899.—*La Direccion.* 836-my. 12.

# AVISOS JUDICIALES

### Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Latrille citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, 27 de Abril de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 925-my 8.

—

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana White de Brown, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 17 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 866-my.19.

—

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á doña Salvadora Comas y Clarabuch, doña Nieves Comas y Clarabuch y sus esposos don Miguel Calute y don José Boix herederos de don Juan Comas y Busquets, para que en el término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, á estar á derecho en los autos testamentarios del referido don Juan Comas y Busquets bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 14 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 851-jn 18.

—

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Nicolás Canessa á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 28 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 685-ab.29.

—

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emilia Cappi de Salvago, Ana Salvago de Fugassa y José Fugassa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 23 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 658-my24

—

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Joaquin Suarez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 8 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 779-my 9

### Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á los señores Franchini y Sena que ha sido nombrado síndico provisorio don Leopoldo Orueta, domiciliado en la calle Mercedes núm. 88, ante quien deberán concurrir con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo Abril 18 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario. 908-my.4

—

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia quince del entrante Mayo á las tres de la tarde, y á las puertas del Juzgado, calle Rincon 109, se vá á proceder á la venta por el martillero don Juan M. Lawes con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de los siguientes solares: Primero: Un solar en el pueblo de La Paz, departamento de Canelones, compuesto de mil ochocientos cuarenta y cuatro metros y setenta decímetros cuadrados, teniendo cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de frente á la calle Norte América, por igual área de fondo que por formar esquina son tambien de frente á la calle Gutierrez, tasado en treinta y seis pesos y ochenta y nueve centésimos. Segundo: Un solar de terreno en la ciudad de la Colonia, compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Sud á la calle Montevideo, por cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de fondo al Norte, por donde linda con Idalio Quintana; por el Este con Manuel Piñeiro, y por el Oeste con terrenos de Ojeda, tasado en la cantidad de trescientos veintidos pesos y ochenta y dos centésimos. Tercero: Dos solares en el pueblo del Rosario, departamento de la Colonia, el primero compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Este á la calle Progreso, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al Sud á la calle Bolivar, lindando por el Norte con Fernanda Fernandez y por el Oeste con Ventura Esteva, tasado con corrales y pozo en doscientos treinta pesos y cincuenta y ocho centésimos. Otro solar contiguo compuesto de diez y ocho metros y ochenta y nueve centímetros de frente á la calle Progreso, por treinta y nueve metros y cincuenta centímetros de fondo, lindando por el Norte con Francisco Jovin, por el Sud con el anterior solar, y al Oeste con Ventura Esteva, tasado en ciento cincuenta y nueve pesos y veintiseis centésimos. Las ventas se efectuarán por las dos terceras partes de dichas tasaciones, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía. Los títulos se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Abril 19 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 889-my.15

—

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso Fernando Castañeda que ha sido nombrado síndico provisorio don José Romero domiciliado en la calle Maldonado número 187, ante quien deberán concurrir dentro del término de veinte dias con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Abril 17 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 852-my.7

—

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza, á don Santiago Dossori para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don José Villa, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 15 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 838-jl.16

# REMATES

### Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 30 de Abril.—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

30 POTROS MESTIZOS ESPECIALES—10 LINDAS MULAS CRIOLLAS

A las 2 de la tarde, daremos principio al remate de un explendido lote de potros mestizos para tiro liviano, procedentes del departamento de Soriano, entre ellos:

20 potros mestizos de alzada, pelos tapados, de 4 á 5 años.
10 id id tordillos negros, de 4 á 5 años.

EN SEGUIDA

10 mulas criollas.
Varias vacas lecheras, mestizas, con cria nueva
10 hermosos cerdos mestizos, engordados á maiz, una buena yunta de caballos tordillos, perfectamente adiestrados para el tiro.

POR LIQUIDACION DE UN DEPÓSITO DE GRANOS

38 fardos alfalfa, 33 id paja para escobas, 21 bolsas afrechillo, 20 id harina, 1 trituradora para maiz, 1 desgranadora id, zarandas, planchas, romanas, 1 balanza para 200 kilos, 2 básculas para 1.000 kilos, prensas, palas, cucharones madera, caballetes, carritos de mano, barandillas para escritorios, prensas para copiar, escritorios, bancos, sillas, tirantillos, maderas, juegos medidas, etc.

Un carro de 2 ruedas en buen uso.

Estarán en el Tattersall la víspera del remate. 905-ab. 25.

### Laugarou y Vallaro

IMPORTANTE REMATE

EL MÁRTES 2 de Mayo, en nuestra casa calle Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

Gran cantidad de muebles nuevos y usados, libros de medicina, id en blanco, sobres papel, cristalería, porcelanas, un piano para estudio y gran variedad de artículos.

A la una de la tarde en punto, procederemos al remate de lo siguiente: un juego de dormitorio para una persona, compuesto de cama con elástico, ropero con espejo, lavatorio, mesa de noche y corona, todo de haya; un juego de caoba, francés, para matrimonio, con cama con elástico, ropero con espejo, lavatorio y mesa de noche, dos guarda-ropas, un juego 5 piezas tapizadas para sala, sofá y 4 banquetas, consolas con espejo, cuadros, adornos, galerías, sillas doradas, escritorio para señora, mesa de comedor, aparador, cristalería, porcelanas, camas, escaleritas, baños de fierro, id zin, aparatos para gas, barandilla para escritorios, alfombras, libros en blanco papel, sobres, obras de medicina y cirujía, etc., etc.

Al mismo tiempo, con intervencion del representante del Lloyd Inglés don E. Cooper.

336 latitas té fino c|u. 1|8 kilo.
96 [illegible] gramos.
18 [illegible] gramos.
8 cajitas fierro para alhajas, documentos, etc.
6 juegos viajes al polo.
Todo con poca avería. 918-ab 27

### Laugarou y Vallaro

IMPORTANTE REMATE

Coches, arreos y caballos

EL MIERCOLES 3 de Mayo, frente á la Bolsa de Comercio, Zabala y Piedras, á las dos de la tarde en punto, daremos principio al remate de los siguientes artículos: un lindo cupé muy liviano, forrado de marroquí, en perfecto estado para dos personas, conveniente para médicos, etc.

Un juego arreos para dos caballos.
Un id id para un caballo.
Un id id con guarniciones de metal blanco.
Un breck en buen uso, con vidrios adelante y cortinas de cuero de búfalo, para ocho personas.
Un juego arreos para dos caballos.
Un yunta caballos mestizos, resistentes para el tiro, garantidos sanos.
Una buena yunta de caballos de tiro, sanos y mansos.

Todo estará en el sitio del remate, á la una de la tarde, el dia de la venta. 917-ab.27

### Laugarou y Vallaro

REMATE JUDICIAL

EL VIERNES 5 de Mayo, á las 3 y 30 de la tarde.

UNA CASITA MODERNA

Calle Maldonado 451, entre Magallanes y Gaboto.

Venta al mejor postor.—En la misma propiedad.

A las 3 y media de la tarde procederemos al remate de dicha propiedad de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor juez letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por don Cárlos Raymondi contra don Francisco Ferraro por ejecucion de hipoteca se hace saber. Que el dia cinco del entrante mes de Mayo á las 3 y 30 p. m. y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder por los martilleros señores Laugarou y Vallaro á la venta en pública subasta y al mejor postor, acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contenga ubicado en la manzana doscientos cuarenta y uno de la novísima ciudad de esta capital, en el distrito del Cordon, señalado dicho solar en el plano respectivo con el número quince y se compone de ocho metros 59 centímetros de frente al Norte sobre la calle Maldonado donde su puerta tiene el núm. 451 entre las de Magallanes y Gaboto por veintiseis metros de fondo al Sud, donde linda con el solar número trece, por el Este con el solar número catorce y por el Oeste con el solar número diez y seis, encerrando una extension superficial de doscientos veinte y tres metros cuadrados y 34 decímetros. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento de ella á los efectos de derecho. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Abril 19 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 871-ab.20

### Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

En nuestro Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim.

Una yegua fina

EL DOMINGO 7 de Mayo, á las 3 de la tarde, por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el domingo 7 del entrante Mayo y en el lugar ocupado por el Tattersall calle Cuareim esquina Agraciada á las 3 de la tarde y por los martilleros Laugarou y Vallaro, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una yegua de pelo doradillo, cuyo animal se manda vender en los autos seguidos por doña Ercilia Videla de Fraga contra don Valentin Solari y tercería de don Pedro Ostouvill. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía de su oferta.—Montevideo, Abril 26 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 919-ab 27

### Mendoza Garibay

EL DOMINGO 30 de Abril á las 4 de la tarde. Linda casa quinta—Agraciada 651

Inmediata al mirador de Suarez lindando con las conocidas quintas de la sucesion Chiarino, (antes Gayoso), don B. Caviglia y Vaeza Ocampo. Mide 46 metros ó sean 53 vs. 55 c. con frente al Oeste sobre la importante calle Agraciada.

Esta quinta tiene una superficie de 3108 m. c. equivalentes á 4618 vs. c 41 d. Ha sido construida con materiales de primera calidad y tiene una distribucion interior perfectamente dispuesta reuniendo todas las comodidades. Consta de 8 habitaciones: una espaciosa sala, 3 cómodos dormitorios, espléndido comedor con estufa, gran sala billar, 2 lindas piezas de altos, 1 buena despensa, 1 bonito cuarto de baño con todos sus útiles, cocina, 2 letrinas, 1 para familia de último sistema y 1 para servicio, cochera, caballeriza y galpon para peones, 1 elegante vestíbulo al frente que mide 30 m. c. con escalera y piso de mármol que va al precioso jardin que rodea el edificio. Gran corredor con columnas de hierro de 20 m. de largo por el costado Norte. Al frente tiene una sólida y elegante verja de hierro, con pared y pilares de ladrillo y cal, el porton de entrada es exprofeso para carruajes. Los costados de la quinta son hechos de pared de cerco y alambre; hay como 50 árboles frutales procedentes del establecimiento de horticultura del señor Basso, durazneros, manzanos, guindos, ciruelos, etc., etc., todo de clase exquisita, plantas de adorno y flores de mérito, en los jardines. Las mejoras han sido muy costosas; toda la mantería hace muy poco tiempo que fué colocada y es de hurunday, los cielorasos son de yeso, hasta en el cuarto de baño; puertas y ventanas de cedro y pisos de pino de tea, servicio de aguas corrientes, cañerías y aparatos de gas en todas las piezas.

Los caminos han sido macadanizados y balastrados en todo el jardin. Hay muchas mejoras cuyo detalle es de menor importancia, formando todo este conjunto de comodidades el *confort* y elegancia aun para el mas exigente en materia de buen gusto.

Arrimos, adoquinado y vereda, todo pago.

Los títulos son superiores y están á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Benjamin Pereyra, calle Zabala núm. 172.

Esta hermosa casa-quinta está actualmente alquilada en el ínfimo precio de $ 60 mensuales, sin contrata. ¡En 1895 ganaba 110 pesos!!

Base de la venta $ 10 000 al contado en oro sellado.

Garantía de la oferta: 1.000.

Por planos y cualesquier otro dato, Andes 222 A, de 1 á 2 p. m. 897-ab.25.

### Mendoza Garibay

EL LUNES 1.º de Mayo (feriado) á las 4 de la tarde, espléndido solar, calle Ejido entre las de Uruguay y Mercedes, contiguo al hermoso colegio de las hermanas Adoratrices, mide 10 metros 85 por 30 metros 75. Area 333 metros cuadrados 64 centímetros, ó sean 452 vs. cs.

Adoquinado, vereda y cercos pagos.
Caño maestro y tranvía al frente.
Títulos superiores.
Base de venta: 5 pesos la vara, al contado.
Garantía de la oferta 200 pesos.
Por títulos y más detalles: Andes 222c de 1 á 2 p. m. 914-ab. 27.

### Alejandro Montautti

Gran remate de muebles, carruajes, caballos y arreos

EL DOMINGO 30 del corriente á la 12 y 1/2 en punto, de todo el lujoso y espléndido mobiliario que adorna la casa-quinta, camino de Suarez número 279 y 281 entre los caminos Lucas Obes y Reyes (el tranvía del Reducto pasa por la puerta).

Ricos juegos de sala, salon, antesala, sala de lectura, salita de fumar, escritorio; con muebles finísimos de mucho gusto y costo; espejos, consolas, alfombras, esteras, galerías, cuadros al óleo por Meucci, Laporte, Farra, Sanuy, etc., grabados sobre acero, un rico piano

Un lindo juego de dormitorio estilo Luis XV con dosel tapizado en raso de seda bordado.

Un dormitorio para señorita, todo de erable blanco y bambú.

Gran juego de comedor con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante, espejo, mesa colisa y sillas, hule de piso, arañas, etc.

Juego de ante comedor con aparador, mesa, sillas y espejo, etc., una heladera, un lavatorio para aguas corrientes, etc.

Un baño de fierro, 2 roperos corredizos y demás objetos que estarán á la vista.

CARRUAJES, CABALLOS Y ARREOS

Un coupé 4 asientos.
Una Victoria 4 asientos, con pescante para cochero.
1 yunta caballos tordillos, uno puro y otro mestizo.
1 juego arreos para dos caballos.

Los muebles pueden ser visitados desde el viérnes 28 hasta el dia del remate de 9 á 6 p.m.

NOTA.—El dia de la venta á las 12 p.m. partirán de la puerta de mi casa de remate Zabala número 135 veinte carruajes para conducir á las personas que deseen asistir al remate debiendo solicitar en la calle Zabala 155 las tarjetas que dán derecho á ocuparlos. 818-ab. 18.

### Alejandro Montautti

IMPORTANTISIMO REMATE

De la única y más completa coleccion de armas antiguas existentes en el país, perteneciente al señor coronel don Fernando Quijano.

Próximamente fijaré el dia del remate y daré detalles por catálogo. 847-ab. 18.

### Manuel P. Mendoza

Con autorizacion judicial —Al mejor postor. —Para reparticion de bienes.—De la cómoda casa calle de Egido núm. 271, perteneciente á la sucesion de Joaquin Gutierrez, que tramita en el Juzgado de lo Civil de primer turno.

EL DOMINGO 30 de Abril corriente, á las 4 en punto venderé en el lugar de su ubicacion y con autorizacion judicial esta casa que consta: de escritorio, sala, cuatro dormitorios, comedor, cocina, despensa, cuarto de altos, excusado, dos patios, algibe, aguas corrientes, arrimos, vereda, empedrado y caño maestro pagos

TÍTULOS BUENOS

Pueden verse en la escribanía de don José Ferreria, Ituzaingó 176.

El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía.

Mas datos al martillero, Canelones 134. 844-ab.18.

### Francisco Piria

EL DOMINGO próximo 30 del corriente, á las 2 de la tarde, liquidacion completa del barrio Diego Lamas, en la capital, á 10 minutos de la Plaza Matriz, al lado de los grandes parques y jardines públicos, localidad de inmenso porvenir, terrenos espléndidos, calles de 20 varas de ancho, verdaderos boulevares, 77 solares que quedaron por vender á causa del mal tiempo.—¡Todo va al muere! ¡Todo se va á vender! ¡Por lo que quieran dar! ¡Y á pagar á largos plazos! Por pequeñísimas mensualidades, con tren á la puerta, el tren del Este, tres cuadras frente al tren.

El que compre un solar asegura el porvenir y antes de haberlo pagado habrá duplicado lo menos su capital.

Cada peso ahorrado á los 3 años le representa un doblon.

Esta es la mejor caja de ahorros.

El verdadero y positivo seguro sobre la vida.

Tambien se venderá á largos plazos la magnífica casa con todas las comodidades; de azotea, algibe, parrales y jardin. Mide más de media cuadra de frente al tren.

Todo elogio sobre la posicion de estos terrenos, su ubicacion central y porvenir seguro y positivo está demas.

Basta verlos para darse cuenta de ello.

Es una verdadera oportunidad que ofrece á sus numerosos clientes

La Industrial

El remate se efectuará á las 2 en punto.
Con 3, 4 ó 5 pesos mensuales se puede comprar un espléndido lote: asegurar el porvenir.
Se fía á todo el que se presente
El tren es gratis ida y vuelta para todos.

ORDEN DEL REMATE

25 vagones saldrán de la calle Perez Castellanos frente al Mercado del Puerto á la una y media.

A la una 1 cuarenta podrán tomar acomodos en el gran convoy todos los que se encuentren en la Plaza Independencia esquina Sarandí, pues vamos al remate con el tren del Este.

A la una y cuarenta y cinco se detendrá el convoy en la calle 18 de Julio frente al Pabellon donde podrán acomodarse los vecinos del Cordon y Aguada.

Recomiendo puntualidad.

Ya saben que el remate es el domingo próximo á las 2 de la tarde.

Por planos, boletos y programas, ocúrrase á la oficina de «La Industrial» calle 18 de Julio esquina Convencion. 898-ab. 25.

### Agustin Sorracco

Remate de dos solares situados en la calle Gaboto haciendo cruz con la estacion del tranvía del Paso del Molino, línea Sud, entre las calles Isla de Flores y San Salvador, paraje de gran porvenir.

EL DOMINGO 30 del corriente á las 3 p. m. empezaré la venta de los dos solares arriba anunciados, uno con accion al otro para mayor facilidad, compuesto el que linda por el Norte de 7 m. de frente á la calle Gaboto por 47 m. 75 cts. de fondo al Sud, y el otro que linda por el Sud compuesto tambien de 7 m. de frente por 52 m. 50 cts. de fondo, terreno llano y con cimientos en el frente; el solar que mira por el Norte linda con una buena casa y el del Sud con otra en construccion, rodeados de buenas casas y de los trenes de Montevideanos que pasan por su frente, el Oriental y el del Este en la esquina de la calle S. Salvador y en la esquina de Isla de Flores la estacion del Trenvia al Paso del Molino, línea Sud. Venta al mas alto precio y con títulos buenos, y al mejor postor me entregará la suma de 100 pesos por cada solar en garantía de su compra. Para más pormenores verse con el rematador en su casa, calle Mercedes núm. 287. 902-ab.25

### Miguel Rozés

De todas las existencias de la fábrica á vapor de licores, refrescos y aguas gaseosas de los señores Benvenuto Hnos. y por cuenta de quien corresponda en la calle Yatay números 15 y 17, frente á la cervecería Richling.

EL DOMINGO 30 del corriente á las 2 de la tarde empezaré la venta y al mejor postor de lo siguiente:

1 motor á vapor fuerza 4 caballos marca Weise Monski, 1 máquina para hacer soda con sus accesorios, 1 máquina para limonada Kugel, 1 máquina para embotellar, 1 depósito para agua, con cañorias, filtro, etc., 1 cocina para cocer jarabes, con sus tachos de cobre, mortero, recipiente, etc., 1 bomba con sus caños, instalacion, poleas, chimenea, etc., 2000 sifones «Gueret y Rigolleau», 5000 botellitas de bólitas, 50 damajuanas vacías, 8 bocoyes, 20 barriles, 2 grandes estivas, 100 cajones para envases, 2 botelleros, varias botellas de esencia francesa, cápsulas, etiquetas, etc.

Útiles de escritorio, 1 gran altillo de madera, caballeriza, pesebres y 3 caballos.

Por más informes ocurrir á la calle Misiones 218. 916-ab. 27.

### Albert Salvagno

De todo el espléndido como valioso mobiliario que adorna la casa habitacion del doctor Hector M. Garzon por ausentarse para Europa. Calle Rio Negro núm. 47.

EL LUNES 1.º de Mayo á la una en punto de la tarde venderé al mejor postor todos los ricos muebles que adornan la casa citada y cuyo detalle en parte es como sigue:

SALON—Seis ricas y espléndidas galerías, estilo griego, con cenefas de peluse y cortinados del Japon bordados en oro y con sus correspondientes estores de tul con aplicaciones; un gran juego de salon Luis XV, laqué rosa y oro, tapizado en lampás de seda; un rico piano gran formato, armazon de hierro, cuerdas cruzadas, Schuestein; grandes cuadros al óleo de Gobbi, Dinunzio, Jaume, Sannuy, Pellegrini, Pollarolli de Milan, Coleman de Roma, Fuentes y otros autores notables; rico alfombrado Bruselas, tripe cortado; dos grandes espejos, con lunas bisaut Saint Gobain; un rico chiffonnier, premiado en la Exposicion de Paris y adquirido por la casa de Caviglia; una gran consola estilo griego, premiada en la Exposicion de Bruselas, adquirido tambien por la misma casa; dos grandes anforas con pedestales de cerámicas, ricamente pintadas y que fueron expuestas en la Exposicion de Turin por la casa de Mazzariella de Nápoles; dos grandes jarrones terracotas legítima de Ca ciapuoto; un amueblado nogal y oro tapizado en lampás, compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas, aparatos de gas, etageres bronces é infinidad de obras de arte.

ESCRITORIO—Gótico, roble macizo, compuesto de gran biblioteca de tres cuerpos, escritorio ministro, sillon giratorio, un sofá, dos sillones y seis sillas tapizadas en marroquí.

Este amueblado fué vendido por la casa Caviglia en la suma de 1.200 $, así como otro igual vendido al Ministerio de Hacienda, que son los únicos en su género importados al país, alfombra, cuadros, aparatos de gas, etc.

PRIMER DORMITORIO—Luis XV, genuino, nogal y roble, mármoles Royal Rousse, cristales Saint Gobain y fileteado en oro, compuesto de cama matrimonial, dosel, dos mesas de luz, psyché, lavatorio, gran ropero de tres cuerpos. Ademas, toda la rica tapicería de este amueblado que es de gran fantasía y lampás de seda, dos butacas, dos cuadros religiosos, uno de Góbbi y otro de Queirolo Repetto; alfombrado Bruselas, etc.

SEGUNDO DORMITORIO—Norte americano, legítimo, compuesto de cama matrimonial, dos mesas de luz, cómoda-tocador, lavatorio, alfombrado Bruselas, aparatos de gas, etc., etc.

TERCERO, CUARTO Y QUINTO DORMITORIOS—Norte americanos legítimos, compuestos de una camita, un lavatorio, una cómoda, un ropero y una mesa de luz, alfombras, muebles auxiliares, etc.

ANTE-COMEDOR—Norte americano legítimo, compuesto de un aparador, dos mesitas de trinchar, un cristalero, una mesa, seis sillas, dos sillones y un reloj. Lozas, porcelanas, platinas, cristales, etc.

COMEDOR—Francés, nogal y roble interior, cristales cincelados, compuesto de aparador de tres cuerpos, trinchante id, espejo, mesa para 24 cubiertos, 12 sillas tapizadas en marroquí, alfombra, cuadros de Gobbi, Perez Barrada, Jaume, etc. Alfombra Bruselas, porcelanas, cristales, platinas, etc. etc.

VESTIBULO—Estilo persa, compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas, una mesa con mosaico de marfil, dos grandes pedestales y jarrones pompeyanos, macetas con plantas, etc., etc.

ADEMAS—Muebles sueltos en los cuartos de baño, de vestir, 2.º y 3.º patios, etc.

La casa estará en exhibicion la noche del 19 del corriente desde las 7 á las 11 y el domingo 30 desde las 8 de la mañana á 11 de la noche.

MUY IMPORTANTE—El espléndido palacete del doctor Garzon, compuesto de 14 piezas, dos patios, vestíbulo, terraza, etc. Se halla en alquiler. 893-ab.23.

### Alberto Salvagno

De todo el espléndido como rico mobiliario que adorna la casa del doctor don Héctor M. Garzon, por ausentarse para Europa, calle Rio Negro núm. 47.

EL LUNES 1.º de Mayo á la una en punto de la tarde venderé todo el valioso mueblaje que adorna la casa arriba citada, cuyo detalle daré oportunamente.

MUY IMPORTANTE—Se alquila el magnífico palacete del doctor Garzon. Consta de 14 piezas, 2 patios, vestíbulo y terraza al fondo. Podrá visitarse el 29 y 30 del presente mes desde las 8 de la mañana hasta la puesta del sol. 852-ab.18.

### Manuel G. de Zúñiga

De 2 solares de terreno en los Pocitos, con importantes mejoras, distantes 20 m. del tren, con frente á la calle Libertad y Batlle ó Falco núm. 9, entre las de Pereyra y Garibaldi. Estos terrenos distan 2 cuadras de la Iglesia en construccion; la prolongacion de la calle Canelones pasó á 80 m. y están rodeados por las quintas de Villegas, R. Dominguez, Diez Caminada, Pittaluga, Tavolara, el colegio «La Virgen de los Pocitos», y otros, á 6 cuadras de la estacion del tramvía.

EL LUNES 1.º de Mayo (fiesta), á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta en remate público, al contado y al mejor postor, por órden terminante del propietario, para pago de deudas, de 2 solares de terreno con las mejoras que les pertenece. El 1.º consta de 12 v. de frente al Nord Este sobre la calle Libertad, lindando con la comisaría de policía, la quinta de don Antonio Pereyra y otros, por 47 v. de fondo; tiene pared á los costados y empedrado en la calle. El 2.º lote se compone de 12 v. de frente al Sud Este sobre la calle Batlle ó Falco número 9, por 53 v. de fondo; tiene pared en sus lados, 2 habitaciones, gran pozo manantial inagotable, empedrado en la calle, porton, cocina, letrina, plantas, etc.; linda por los fondos con el solar anteriormente descripto. El comprador de cada solar entregará en garantía al caer el martillo, 60 $. Domicilio del rematador, Sierra 1838 esquina Uruguay. Los títulos que son superiores, pueden examinarse en la escribanía de don Juan J. Dominguez, calle 18 de Julio número 557. 926-ab.28.

### Julio R. Alvarez

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y agente de seguros, desembarcado del vapor Fos procedente de Santos.

M. P. C. 2201/2400—200 cajones café achicoria en estado de avería.

EL MIERCOLES 3 de Mayo, á la una y media en punto, procederé á la venta de dicha mercadería en el muelle fiscal del depósito Manuel Herrera y Obes número 1. 915-ab. 27.

### Pietracaprina y Rozés

JUDICIAL

De una casa en el Camino Suarez núm. 98 al lado de Chalet del señor Pouyanne. Produce hoy $ 10 mensuales y está tasada en la suma de $ 900 ó sean sus dos terceras partes $ 600.

EL DOMINGO 7 de Mayo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 7 del entrante Mayo á las 4 de la tarde y por los martilleros Pietracaprina y Rozés, asistidos del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta de un solar de terreno con lo en él construido, situado al Norte del Arroyo Seco de este departamento, compuesto de 8 metros 885 milímetros de frente al Camino Real, calle de Suarez núm. 98, por 85 metros 90 milímetros de fondo lindando por su frente con el camino ó calle situada, por el Sur con el solar núm. 12; por el Este con el camino calle de Suarez y por el Oeste con el solar núm. 4; que ha sido tasado en la suma de 900 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Francisco Ruibal y Lucía Durán.—Montevideo, Abril 14 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Para mas informes ocurrir á la calle Misiones 218. 883-ab.22.

### José Pazos

Semi-judicial—Al mejor postor—Dos lindos solares de terreno, con frente á las calles empedradas de Rivera y Pereira, á pocos metros de la estacion del trenvía á los Pocitos, con tren en ambos frentes.

El solar letra A, consta de 12 m. 26 cts. de frente al Norte sobre la calle Rivera, por 31 m. 70 cts. de fondo al Sud, formando un área superficial de 421 m. 1210 cts. cuadrados.

El solar letra B, consta de 14 m. 73 cts. de frente al Sud sobre la calle Pereira, por 39 m. 10 cts. de fondo en la línea del Este y 30 m. 91 cts. en la línea del Oeste; formando un área superficial de 428 m. 2015 cts. cuadrados, segun consta del plano que se publica en los carteles que comprenden este remate y otro que verificaré conjuntamente, cuyos terrenos son linderos todos.

EL DOMINGO 7 de Mayo á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de estos lindos solares en dos lotes, debiendo el mejor postor consignar en el acto y en garantía de su oferta el 10 o|o del precio de venta. Los títulos y demas antecedentes se hallan de manifiesto en el Juzgado de lo Civil de tercer turno, calle Sarandí núm ... agregados á los autos caratulados: «Catalina Zunino de Salvatier. Vénia para vender. Los gastos de escrituracion y demás anexos serán de cuenta del comprador.

Por carteles, planos y otros datos: ocurrir al rematador calle Lima núm 63 ó Ituzaingó 196. 921-ab-28.

### José Pazos

Judicial — De cuatro espléndidos solares de terreno.

En cuatro lotes, con frentes á dos calles y con tranvía en ambos frentes. Estos solares son de por sí solos recomendables, tanto por la ubicacion como por el área que encierran y en virtud de hallarse situados en un centro de poblacion, paraje higiénico, pintoresco y de gran porvenir, donde nadie vende sino en los casos forzosos como el presente. Las dimensiones de los solares son aparentes como para chalet ó establecimientos comerciales ó industriales, teniendo en cuenta que en esa altura no se halla ninguna finca desalquilada, lo que quiere decir que puede obtenerse buena renta.

Sus áreas son las siguientes:

Solar número 1—13 metros 34 cts. de frente al Norte sobre la calle Rivera, por 27 m. 70 cts. de fondo formando un área superficial de 360 metros 24 dec. cuadrados.

Solar núm. 2—13 m. 35 cts. de frente al Norte sobre la calle Rivera, por 27 m. 70 cts. de fondo, formando un área total de 360 m. 2532 cts. cuadrados.

Solar núm. 3—15 m. 51 cts. de frente al Sud sobre la calle Pereyra, por 20 m. 16 cts. de fondo en la línea del Este y 29 m. 18 cts. en la del Oeste, formando un área superficial de 321 m. 1400 cts. cuadrados.

Solar núm. 4—15 m. 53 cts. de frente al Sud sobre la calle Pereyra por 29 m. 18 cts. de fondo en la línea del Este y 37 m. 91 cts. en la línea del Oeste, formando un área superficial de 436 metros 7814 cts. cuadrados.

EL DOMINGO 7 de Mayo á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta en cuatro lotes de los cuatro solares de la referencia, los que dan frente á las calles de Pereira y Rivera, casi frente á la estacion del Tranvía a los Pocitos, paraje concurridísimo y de gran porvenir, con trenes para todas direcciones cada tres minutos. En los carteles encontrarán los interesados el plano reproducido del levantado recientemente por el agrimensor don Zenon Rodriguez, en el que se hallan las dimensiones de los solares, de conformidad con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en el expediente promovido por doña Rosa Zunino, solicitando vénia para vender, se vá á proceder por el martillero don José Pazos con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de cuatro solares de terreno situados en los Pocitos, de este departamento con frentes á la calle Rivera y Pereira y señalados en el plano levantado por el agrimensor don Zenon Rodriguez en 6 de Abril del corriente año con los núms. 1, 2, 3 y 4 compuestos en su totalidad por estar unidos, de una área superficial de 1.478 metros cuad. y 8 met. cuad. 28 cent. con frentes al Norte sobre la calle Rivera y al S. sobre la de Pereira y lindando por el E. con doña Catalina Zunino de Salvático y por el O. con don Antonio Zunino; tasados en la cantidad de 2.217 $ 42 cent. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el domingo 7 del próximo Mayo á las 3 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. Igualmente se previene que los gastos de escrituracion y demás anexos serán por cuenta del comprador.—Montevideo, Abril 21 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Por carteles, planos y otros datos, ocurrir al rematador, calle Lima núm. 63 ó Ituzaingó 196. 923-ab.28

### Alejandro Victorica y Ca.

2.º gran remate feria en los Corrales de Cazalá, Arroyo Seco.

EL DOMINGO 14 de Mayo de 1899, venderemos potros, mulas, vacas lecheras, cerdos y aves.

Para pedidos de local Centro Ganadero, 18 de Julio núms. 373 y 375. 927-ab.28.

### Cipriano C. Silva

JUDICIAL

Importante remate de campos en el departamento de Rocha, segun el siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA—Por mandato del señor juez Letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 15 del entrante Mayo á las 2 de la tarde y por el rematador don Cipriano C. Silva asistido del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate almoneda de la cuarta parte de tres fracciones de campo, situadas en el departamento de Rocha, parajes denominados Costa del Arroyito del Ceibo y en Cebollatí, en condominio con don Pedro Garra, cuyas fracciones se deslindan así: la 1.ª fraccion está compuesta de 442 hects. 7286 m. cuadrados, lindando al Norte con don C. Silvera, al Sud con don C. Correa, Arroyito del Ceibo por medio, al Este con don S Brun y al Oeste con don L. Ventura, cuya 4.ª parte importa 110 hectáreas 6821 metros 50 cts; que tasada á razon de 4 $ 50 la hectárea, importan 498 $ 069. La 2.ª fraccion está compuesta de un área igual á la anterior, lindando por el Norte con don Estanislao Barrios, por el Este con doña María Techera, por el Sud-este ó Sud con esta misma y con Fermina Mendez ó sucesion de Paulina de Avila y por el Oeste con Luis Techera; resultando la 4.ª parte compuesta tambien de 110 hectáreas 6821 metros 50 cts.; que tasada al mismo precio que la 1.ª fraccion, importan 498 $ 069. La tercera fraccion se compone de 147 hectáreas 5762 metros cuadrados, comprendida dentro los límites siguientes: por el Norte con don Estanislao Barrios, por el Este con la sociedad Garra y Lourtel, por el Sud con doña Fermina Mendez ó sucesion de Paulina de Avila y por el Oeste con don Luis Techera; formando la 4.ª parte un área de 36 hectáreas 8940 metros 50 cts., que tasada á razon de 4 $ 50 la hectárea importan 166 $ 020.—Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil.—La venta se efectuará en la puerta de este juzgado, calle Rincon número 105; y ha sido ordenada en los autos testamentarios de don David M. Lourtet, incidente sobre rendicion de cuentas de la tutela de los menores Lourtet.—Montevideo, Abril 18 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 856-ab. 19

### Aurelio Cuenca

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del magnífico vapor Salto con todos sus enseres y pronto para poder entrar en viaje.

Sin tasacion al mejor postor.

En la ciudad del Salto, República Oriental del Uruguay.

Por órden del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel J. Devincenci y á pedido del síndico del concurso Mendive y Chou y señor don Feliciano Baneneche.

EL MARTES 30 de Mayo del corriente año y á las tres de la tarde en el puerto donde está el indicado vapor que tendrá la bandera de remate venderé al contado y al mejor postor el magnífico vapor Salto con todos sus enseres y útiles, de costo de más de cuarenta mil pesos oro.

El vapor está en perfecto estado, habiéndose hecho ultimamente reformas por valor de cuatro mil pesos y mide 57 metros 45 centímetros de eslora, 7 metros y 70 centímetros de manga y 4 metros 80 centímetros de puntal; capacidad para 400 toneladas de carga y comodidad para 80 pasajeros 54 de primera y 26 de segunda, calderas nuevas é inspeccionadas por la Comision de Seguridad de Buenos Aires; están provistas de un sello de seguridad para permitir solamente presion de cien libras por pulgada cuadrada; 2 máquinas de alta y baja presion, fuerza de 50 caballos nominales cada una, casco de chapa de hierro de 9 milímetros de espesor con dos guinches á vapor para cargar, uno á proa y otro á popa y todos los útiles y enseres pertenecientes al buque, dos lanchas completas con sus correspondientes remos.

El vapor está en perfecto estado y puede visitarse todos los dias y á cualquier hora; el comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta el diez por ciento sobre el importe de la compra segun lo prescribe el artículo 919 del Código de P. Civil.

Las escrituras son por cuenta del comprador.

Por más detalles é informes pueden ocurrir al escritorio del rematador ó del síndico señor F. Baneneche donde están los títulos de propiedad; el dia del remate habrá botes á disposicion del público para trasladarse al vapor.

Excuso hacer ponderacion alguna, es una de las pocas oportunidades que se presentan de hacer un buen negocio y no deben desperdiciarla.

OJO—Sin base al mejor postor el mártes 30 de Mayo de 1899 á las tres de la tarde en el puerto del Salto, donde estará la bandera de remate. 845-ab.18


Inyeccion Cadet

LA MAS CONOCIDA EN todo el Mundo

PARA CURAR

EN TRES DIAS

*sin otro alguno medicamento y sin temor de accidentes.*

PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

Depositos en todas las principales Farmacias.

ROYAL HOUBIGANT

NUEVO PERFUME HOUBIGANT Perfumista. PARIS

EL AGUA DE COLONIA INGLESA DE ATKINSON

*Es en absoluto la mejor que se ha fabricado*

ES LA MÁS ODORIFERA, AQUELLA, CUYO PERFUME SE CONSERVA MÁS TIEMPO Y ES MUCHO MÁS REFRESCANTE, QUE LA PREPARADA EN ALEMANIA.

*El Agua verdadera está garantida por Marca de Fábrica "WHITE ROSE"*

ATKINSON - LOCION "NUTRITIVA" para el CABELLO

ENTERAMENTE NUEVA. — PEAU D'ESPAGNE, AMBRE, VIOLET, JASMIN, etc.

Sin rival para fortificar y hermosear el Cabello.

SE VENDE EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS. — J. & E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, Londres.

FERIAS REYLES

EN EL PARAISO (ESTACION MOLLES)

¡EXTRAORDINARIA FERIA DE PRODUCTOS DURHAM!

DESDE EL 1.º DE ABRIL AL 30 DE JUNIO

OPORTUNIDAD ÚNICA de adquirir reproductores de gran clase nunca puestos en venta.

RODEO DEL TALA—50 vacas puras de la reserva hijas del Duc-de-Victor, Abadani y Lord Rodney, servidas por el notable toro importado Daity King y con crias del mismo.

RODEO BUFFON—150 vacas selectas 3|4 hasta 31|32 sangre Durham, con cria y servidas por toros puros.

RODEO IMPERIO—200 vacas 3|4 y 15|16 sangre Durham con cria y servidas por toros puros.

RODEO MINAS—100 vacas 3|4 y 15|16 sangre Durham con cria y servidas por toros puros.

200 TOROS 3|4 HASTA PUROS. TOROS Y VAQUILLONAS DE GALPON.

¡PARA LOS INVERNADORES! —600 NOVILLOS DURHAM de mucha sangre y de 2 1|2 á 3 años de edad. Estos animales alcanzan facilmente 850 kilos á los 4 años.

Y 300 novillos de 1 1|2 á 2 años tambien muy finos.

La correspondencia: A Cárlos Reyles, Colon, ó Alejandro Victorica, Estacion Molles. 934-jn.29

CAMPOS EN ARRENDAMIENTO

En el renombrado establecimiento «El Paraiso», propiedad de Cárlos Reyles, se arriendan dos fracciones de excelente campo, cada una de cuatro mil cuadras, con poblaciones, montes, mangueras y divididas una en cinco y otra en ocho potreros.

La correspondencia á Cárlos Reyles, Colon. 988-my 10

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA

| | | | |
|---|---|---|---|
| Capital autorizado | £ 2:000 000 | ó sean | $ 9:400.000 |
| Idem suscrito | » 1:500 000 | ó sean | » 7:050 000 |
| Idem realizado | » 900 000 | ó sean | » 4:230.000 |
| Fondo de Reserva | » 1:000.000 | ó sean | » 4.700.000 |

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes: á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes

| | | |
|---|---|---|
| SE ABONA | Sobre depósitos en cuenta corriente | Nil. |
| | " " á retirar con 30 dias de aviso | 1 por ciento anual. |
| | " " por 3 meses fijos | 2 " " |
| | " " por 6 " " | 3 " " |
| SE COBRA | " Descubierto en cuenta corriente | 10 " " |
| DESCUENTOS | Convencional. | |

Montevideo, Enero 1.º de 1897. C. J. Nuttal, Gerente

No hay mejor remedio que el Extracto de Tabaco Virginia "EL ESQUILADOR"

para extirpar la sarna de las ovejas

Se emplea en las principales estancias del Rio de la Plata.

UNICOS INTRODUCTORES METZEN - VINCENTI Y C.ª

Calle Misiones núm. 84

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

| | |
|---|---|
| Capital autorizado y suscrito | 2:200.000 |
| Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 | 1:500.000 |

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils—A. Ruffer y Sons.
Paris:—D. Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—C. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de la Nacion Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
Pernambuco:—Banco de Pernambuco.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco de Bahía.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Chile:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente. prm.dpmd.

Gran Hotel Central et de la Paix

DE CIPRIANO MAUPEU

CALLE 25 DE MAYO NUMS. 237 á 239

Restaurant á la carta.—Pensiones, cuartos y departamentos para familias.—Cocina francesa renombrada entre las mejores.—Gran bodega de vinos de las mejores marcas.—Cuartos para baños.—Salones de lectura y especiales para banquetes.—Los dos teléfonos.

Se hablan los principales idiomas.

Sucursal: Casa de huéspedes sin comida

CALLE PIEDRAS NÚM. 171

878-prm.d.p.md.

Gran Almanaque de "El Siglo" para 1899

Los compradores del Gran Almanaque de «EL SIGLO» para 1899 podrán reclamar en esta Administracion, y en campaña á nuestros Agentes, un Anexo conteniendo las Leyes de Patentes de Giro para la Capital y Campaña.

DOLORES DEL ESTÓMAGO

DIGESTIONES DIFICILES

Curacion Rapida

ELIXIR GREZ

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.

El único Legítimo

VINO DEFRESNE con PEPTONA

es el más precioso de los tonicos y el mejor reconstituyente.

PARIS : 4, Quai du Marché-Neuf Y EN TODAS FARMACIAS.


# AVISOS MARITIMOS

### Mensajerías Fluviales del Plata

NUEVO ITINERARIO

ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor diario con los lujosos, rápidos y confortables vapores:

PARIS
TRITON
HELIOS

Pasages 1.ª clase, intermedio y segunda (proa)

CARRERA DEL URUGUAY

Los mismos dias de costumbre, servido con los vapores:

TRITON, HELIOS, MONTEVIDEO Y LABRADOR

Estos vapores son bien conocidos en el Uruguay, así es que está demás toda ponderacion.

Para mas informes, dirigirse á la Agencia, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo esquina Reconquista. prm.

### Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

SANTOS

Saldrá el á las 8 a. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 14 de Mayo, á las 5 p.m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129

prm

### COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

Reina María Cristina

Saldrá de este puerto el 4 de Junio, admitiendo carga para los principales puertos de la Peninsula y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca

958-prm. 117—CALLE ZABALA—117

### MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLÈRE

Comandante RICHARD

Saldrá el 6 de Mayo á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC

Comandante MARTIN

Saldrá el 26 de Abril á las 3 de la tarde para Bahía, Pernambuco, La Coruña, y Burdeos.

*Precios de pasajes para Burdeos*

| | |
|---|---|
| 1.ª clase | $ 187 43 |
| 2.ª id. | » 131 48 |
| 3.ª id. | » 28 90 |

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocurrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

### NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 2 de Mayo de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: SERRATI

Saldrá el 16 de Mayo de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 2 de Junio de 1899.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 307

### SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE FABRE

Saldrá el 1.º de Mayo para Dakar, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. Sin tocar en el Brasil.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE: RABEL

Saldrá el 19 de Mayo para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

*Bearn* de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe

Agente: Félix Benausse.

*NOTA.—La Agencia se mudó á la calle Colon 79 a*